

Buenos Aires, a veinte de Diciembre de mil novecientos veinte y siete, reunidos en su sala de acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Roberto Repetto, y los señores Ministros, doctores don Antonio Legarra, don Luis Linarés, don Benito A. Nazar Anchorena y don Juan B. Terán con el objeto de formar para el año mil novecientos veinte y ocho la lista de Conjueces para esta Corte Suprema, a que se refiere el artículo veintitris de la ley de Procedimientos, y el inciso tercero, artículo primero de la ley cuatro mil ciento sesenta y dos, la cual es extensiva a la Cámara Federal de Apelación de la Capital, atento lo dispuesto en el inciso tercero, artículo segundo de la citada ley cuatro mil ciento sesenta y dos, se practicó la respectiva insaculación, resultando designados los doctores: don Enrique García Melon, don Marcelino Escalada, don Carlos Meyer Tellegrius, don Tomás R. Allen, don Norberto Pinero, don Salvador Oria, don Julio M. Rojas, don Adolfo F. Orma, don Miguel G. Méndez, don Marcelo G. de Olvear, don Alberto Hueneg, don Rómulo S. Maón, don Fernando Segur, don Enrique Mosca, don Ricardo E. Aldao, don Dimas González Gorrland, don Federico Lirio, don Baltasar S. Beltrán, don Horacio Becar Varela, don Carlos M. Meyer, don Santiago Baquer, don Rodolfo Bulbrich, don Alejandro Musain, don Juan F. Ramos, don Clodomiro Lavall y don Angel Sánchez Elia.)

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente por ante mí, doct. fe.

Roberto Repetto

Luis Linarés

Benito A. Nazar Anchorena

Juan B. Terán

Rosendo M. M...

Sec

G...